

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 61**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 15:05 horas, se reúnen en **Asamblea General Ordinaria a distancia**, mediante la plataforma digital "**Microsoft Teams**", a través del enlace: <https://teams.microsoft.com/join/27017396274597?p=em5EoAlvLoDI4o97PL> que permite la comunicación en simultáneo de audio y video de los señores Accionistas de **OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.** (la "**Sociedad**"), que seguidamente se mencionan y que, oportunamente, serán registrados al folio N° 14 del libro "Depósito de Acciones - Registro de Asistencia - Asambleas Generales N° 2".

La presente reunión se celebra en los términos del artículo 23 del Estatuto Social, que permite la reunión en forma remota de los Sres. Accionistas.

Preside el acto el Sr. Presidente, **Miguel Gustavo Occhipinti**, participando desde Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien manifiesta que se encuentran participando de la reunión a distancia los siete (7) accionistas por representación, mediante la intervención de: la Sra. **María Laura Ghorzi**, DNI N° 26.516.502, participando desde C.A.B.A. con domicilio especial en Lima 339, C.A.B.A, en representación de **PLUSPETROL S.A.** y de **PLUSPETROL CUENCA NEUQUINA S.R.L.** (antes denominada **EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L.**); el Sr. **Fernando Moreno**, DNI N° 27.806.621, participando desde C.A.B.A., con domicilio especial en Della Paolera 299, C.A.B.A, en representación de **TECPETROL S.A.**; el Sr. **Javler Pablo Capobianco**, DNI N° 22.738.726, participando desde C.A.B.A. con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, C.A.B.A, en representación de **PAN AMERICAN ENERGY IBÉRICA S.L.**; la Sra. **Brenda Saluzzi**, DNI N° 25.022.083, participando desde C.A.B.A. con domicilio especial en Av. Del libertador 7208, piso 18º, C.A.B.A., en representación de **CHEVRON ARGENTINA S.R.L.**; la Sra. **Sabrina Vanesa Bossi**, DNI N° 22.767.349, participando desde C.A.B.A., con domicilio especial en Maipú 1 C.A.B.A, en representación de **PAMPA ENERGÍA S.A.**; y el Sr. **Damián Teglia**, DNI N° 32.022.012, participando desde C.A.B.A., con domicilio especial en Macacha Güemes 515, C.A.B.A., en representación de **YPF S.A.**; titulares en su conjunto de 7.705.200 acciones Clase "A" y 3.302.229 acciones Clase "B", que importan un capital social de Pesos Ciento Diez Millones Setenta y Cuatro Mil Doscientos Noventa (\$ 110.074.290) con derecho a un total de Once Millones Siete Mil Cuatrocientos Veintinueve (11.007.429) votos, es decir que se encuentra presente el 100 % del capital social y de los votos. El Sr. Presidente

expresa que la **convocatoria** a la presente Asamblea fue realizada mediante el **Acta de Directorio N° 709** de fecha 25 de febrero de 2026, la cual contó con el quórum suficiente y contempló en su temario la convocatoria a esta Asamblea. La decisión de convocarla fue adoptada por unanimidad de los directores presentes en aquella reunión.

Asimismo, en virtud del compromiso previo asumido por la totalidad de los accionistas de asistir a este acto, y conforme a lo previsto en la última parte del artículo 237 de la Ley N° 19.550, no se efectuó la publicación de edictos, dado que la Asamblea se celebra con el carácter de "Asamblea Unánime". En consecuencia, para la validez de las resoluciones que aquí se adopten, será requisito que sean aprobadas por unanimidad de votos.

Se deja constancia de que no se encuentra presente ningún otro Director, con excepción del Sr. Presidente. No obstante, se hallan presentes los Miembros de la Comisión Fiscalizadora, Sres. **Hernán Schiavelli** participando desde C.A.B.A. y **Eduardo Alberto Baldi** participando desde C.A.B.A.

No habiendo objeciones para la constitución del acto, ni para lo manifestado por el Sr. Presidente, se pone a consideración el Punto Primero del Orden del Día, que dice así: "**1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA**". El representante del accionista TECPETROL S.A. propone se designe a los representantes del accionista **PLUSPETROL S.A.**, María Laura Ghlorzi, y del accionista **YPF S.A.**, Damián Teglia, para que, oportunamente, firmen la presente acta.

Se somete a votación la propuesta del representante del accionista TECPETROL S.A.

Como resultado de la votación, se **aprueba por unanimidad** la propuesta del representante del accionista TECPETROL S.A.:

Seguidamente, se pone a consideración el Punto Segundo del Orden del Día, que dice así: "**2º) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESCRIPTOS POR EL ART. 234, INC. 1º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO**". Toma la palabra la representante del accionista PLUSPETROL S.A. y propone la aprobación de los documentos en consideración, omitiéndose su transcripción en actas por encontrarse debidamente insertos en los siguientes libros: Libros de Inventario y Balance N° 12, folios 556 al 644; Libro de Actas de Directorio N° 7, Acta N° 709, Folios 307 al 330 y Libro de la Comisión Fiscalizadora N° 3, Acta N° 158, Folios 46 al 48.

Asimismo, propone que la resolución sobre el destino del resultado del ejercicio sea tratada una vez que se hayan abordado los puntos Cuarto y Quinto del Orden del Día.

Se somete a votación la propuesta de la representante del accionista PLUSPETROL S.A. Como resultado de la votación, la propuesta de la representante del accionista PLUSPETROL S.A. es **aprobada por unanimidad** de votos.

Acto seguido, se pone a consideración el Punto Tercero del Orden del Día, que dice así: **"3º) APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA"**. Toma la palabra la representante del accionista CHEVRON ARGENTINA S.R.L. quién propone aprobar la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, eximiéndolos de responsabilidad en los términos del art. 275 de la Ley General de Sociedades. Ello, en virtud de que su actuación, reflejada en las reuniones de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora debidamente volcadas en actas, así como en la documentación previamente aprobada, se ha ajustado estrictamente al cumplimiento del Estatuto Social y la normativa vigente.

Se somete a votación la propuesta.

Como resultado de la votación, la propuesta de la representante del accionista CHEVRON ARGENTINA S.R.L. es **aprobada por unanimidad**.

A continuación, se pone a consideración el Punto Cuarto del Orden del Día, que dice así: **"4º) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO"**. Toma la palabra el representante del accionista TECPETROL S.A. y propone fijar en la suma de pesos diez millones quinientos mil (\$10.500.000) el total de los honorarios de los integrantes del Directorio, distribuidos en partes iguales, correspondiendo a cada uno de ellos la suma de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000).

En este acto, toma la palabra el representante del accionista YPF S.A., quien manifiesta que tiene en su poder notas de los Sres. Directores: Agustín Rebello, María Paz Viacava y Horacio Carbajal por las cuales renuncian a la percepción de sus honorarios a favor de la Sociedad.

Acto seguido, toma la palabra el representante del accionista PAN AMERICAN ENERGY IBÉRICA, S.L. quien manifiesta que tiene en su poder una nota del Director Daniel Gustavo Ciaffone mediante la cual renuncia a la percepción de sus honorarios a favor de la Sociedad.

A continuación, la representante del accionista PLUSPETROL S.A. manifiesta que tiene en su poder una nota del Director Miguel Gustavo Occhipinti mediante la cual renuncia a la percepción de sus honorarios a favor de la Sociedad.

Seguidamente, la representante del accionista PLUSPETROL CUENCA NEUQUINA S.R.L. Y manifiesta que tiene en su poder una nota del Director Tomás Chevallier Boutell mediante la cual renuncia a la percepción de sus honorarios a favor de la Sociedad.

Asimismo, la representante del accionista CHEVRON ARGENTINA S.R.L. manifiesta que tiene en su poder una nota del Director José Manuel Velasco, mediante la cual renuncia a la percepción de sus honorarios a favor de la Sociedad.

Se somete a votación la propuesta del representante del accionista TECPETROL S.A.

Como resultado de la votación, la propuesta es **aprobada por unanimidad**, resolviéndose, asimismo, tomar razón de las renunciaciones antes mencionadas, aceptar las mismas y agradecerles su gesto.

A continuación, se pone a consideración el Punto Quinto del Orden del Día, que dice así: **"5º) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA"**. Toma la palabra la representante del accionista PAMPA ENERGÍA S.A. y mociona que se fije en la suma total de pesos cuatro millones quinientos mil (\$4.500.000) los honorarios correspondientes a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, distribuidos a razón de un millón quinientos mil (\$1.500.000) por cada uno de ellos.

Seguidamente, el representante del accionista YPF S.A. manifiesta que obra en su poder una nota suscripta por el Síndico Titular, el Sr. Eduardo Alberto Baldi mediante la cual renuncia a la percepción de sus honorarios a favor de la Sociedad.

Acto seguido, el representante del accionista TECPETROL S.A. deja constancia de que posee una nota de la Síndico Titular, Sr. Hernán Schiavelli, por la cual renuncia a la percepción de sus honorarios en beneficio de la Sociedad.

Finalmente, toma la palabra la representante de CHEVRON ARGENTINA S.R.L., quien manifiesta que cuenta con una nota suscripta por el Síndico Fernando Lucio Brunelli, mediante la cual renuncia a la percepción de sus honorarios a favor de la Sociedad.

Se somete a votación la propuesta de la representante del accionista PAMPA ENERGÍA S.A.

Como resultado de la votación, la propuesta de la representante del accionista PAMPA ENERGÍA S.A. es **aprobada por unanimidad** de votos, resolviéndose, asimismo, tomar razón de las renunciaciones antes mencionadas, aceptar las mismas y agradecerles su gesto.

En consecuencia, expresa el Sr. Presidente, que habiéndose tratado los puntos Cuarto y Quinto del Orden del Día, corresponde, tal como se decidiera previamente, resolver sobre el **Destino del Resultado del Ejercicio** correspondiente al punto Segundo del Orden del Día.

A continuación, el Señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **Destino del Resultado del Ejercicio** correspondiente al cierre del ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2025.

El Sr. Presidente Informa que, conforme a los estados contables presentados, el resultado del ejercicio arroja una ganancia de **pesos ciento cuarenta y cuatro mil setecientos dieciocho millones ciento ochenta y un mil doscientos cincuenta y seis (\$144.718.181.256)**. En función de ello, propone destinar dicho resultado de la siguiente manera:

(i) En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, destinar el cinco por ciento (5%) de dicha ganancia, es decir, la suma de **pesos siete mil doscientos treinta y cinco millones novecientos nueve mil sesenta y tres (\$7.235.909.063)**, al incremento de la **Reserva Legal**; y (ii) el saldo remanente, equivalente a la suma de **pesos ciento treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos millones doscientos setenta y dos mil ciento noventa y tres (\$137.482.272.193)** a distribuirse como dividendos entre los accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias.

Asimismo, el Sr. Presidente manifiesta que, atento a la sólida situación económico-financiera de la Sociedad, así como a la inexistencia de proyectos de inversión que requieran su afectación, no resulta necesario mantener la Reserva Facultativa. En tal sentido, propone desafectar la totalidad de la misma, cuyo saldo a la fecha asciende a **pesos siete mil setecientos veinticinco millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cinco (\$7.725.788.405)**, y destinar dicho importe también a la distribución de dividendos entre los accionistas en las proporciones correspondientes.

En consecuencia, se propone que el monto total a distribuirse en concepto de dividendos, integrado por el saldo del resultado del ejercicio más el importe proveniente de la reserva facultativa desafectada, ascienda a la suma de **pesos ciento cuarenta y cinco mil doscientos ocho millones sesenta mil quinientos noventa y ocho (\$145.208.060.598)** a distribuirse de la siguiente manera:

(i) **YPF S.A.:** La suma de pesos cincuenta y tres mil setecientos veintiséis millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y cuatro (**\$53.726.982.420**);

(ii) **PLUSPETROL CUENCA NEUQUINA S.R.L.:** La suma de pesos treinta mil cuatrocientos noventa y tres millones seiscientos noventa y un mil quinientos treinta y ocho (**\$30.493.692.726**);

(iii) **CHEVRON ARGENTINA S.R.L.:** La suma de pesos veinte mil trescientos veintinueve millones ciento veintisiete mil seiscientos noventa y dos (**\$20.329.128.484**);

(iv) **PAN AMERICAN ENERGY IBÉRICA S.L.:** La suma de pesos diecisiete mil doscientos setenta y nueve millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta y ocho (**\$17.279.759.211**);

(v) **PLUSPETROL S.A.:** La suma de pesos diecisiete mil doscientos setenta y nueve millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta y ocho (**\$17.279.759.211**);

(vi) **TECPETROL S.A.:** La suma de pesos tres mil cuarenta y nueve millones trescientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta y cuatro (**\$3.049.369.273**); y

(vii) **PAMPA ENERGÍA S.A.:** La suma de pesos tres mil cuarenta y nueve millones trescientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta y cuatro (**\$3.049.369.273**).

Se somete a votación la propuesta del Sr. Presidente. Como resultado de la votación la propuesta del Sr. Presidente es **aprobada** por **unanimidad** de votos.

Seguidamente, se pone a consideración el Punto Sexto del Orden de Día, que dice así: **"6) DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA SOCIEDAD"**. El Sr. Presidente expresa que, a fin de dar cumplimiento con los requisitos establecidos en el art. 20 y subsiguientes de la Sección VI, Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Asamblea de accionistas debe designar al **Auditor Externo Titular y Suplente**, para el ejercicio en curso. Por tal motivo, mociona se designe a la firma **Deloitte & Co. S.A.** como Auditor Externo de la Sociedad, por el plazo de un (1) ejercicio. La Firma y los auditores titulares y suplentes se encuentran inscriptos en el Registro de Asociaciones de Profesionales Auditores y en el Registro de Auditores Externos, respectivamente, de la Comisión Nacional de Valores. En consecuencia, mociona se designe a los Sres. **Fernando Damián Glasbauer**, como **Auditor Externo Titular** y **Pascual Gustavo Rizzo** como **Auditor Externo Suplente**.

Se somete a votación su moción. Como resultado de la votación se **aprueba** por **unanimidad** la moción del Sr. Presidente.

Por último, se pone a consideración el Séptimo y último Punto del Orden del Día, que dice así: **"7) AUTORIZACIONES"**. Toma la palabra el Sr. Presidente y propone que se autorice a los Doctores Esteban Carlos Bruzzon, María Tulla Bruzzon, Rodrigo Sebastián Menéndez, Alan Robinson, Fabián Rinaldi, Silvina Sarafian, Adriana Masciotra y Juan Manuel Naveira, y/o a las personas que ellos designen, para que, en forma Indistinta, realicen todos los actos y

otorguen y suscriban los documentos que resulten necesarios o convenientes a los fines de registrar las resoluciones precedentes ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Se somete a votación la propuesta del Sr. Presidente. Como resultado de la votación se **aprueba por unanimidad** de la Asamblea la propuesta del Sr. Presidente.

Previo al cierre del acto, el Síndico Eduardo Alberto Baldi, en representación de la Comisión Fiscalizadora deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en esta Asamblea.

Se hace saber que la presente reunión a distancia ha sido grabada en soporte digital, cuya copia será conservada por el término de 5 años.

Siendo las 15:30 horas y no habiendo más asuntos de los cuales dejar constancia, se levanta la sesión, aprobando todos los temas tratados y autorizando al Sr. Presidente a transcribir y suscribir, junto con los representantes de los accionistas designados, la reunión celebrada a distancia en los libros correspondientes.



Miguel Occhipinti



Maria L. Ghorzi



Damián Teglia



Eduardo Baldi